

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ZACATECAS

SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 044

No. DE EXP.: OP/ 1 / 2023

ASUNTO: PERMISO CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

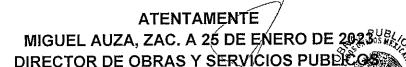
Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C N1-ELIMINADO 1

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
C. CESAR OSIEL TINOCO GAMÓN MIGUEL AUZA ZAC

C.c.p. Archivo

(433) 984 0101 (433) 984 0080 (433) 984 1093





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.